



**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO**

---

**SALUD-TREC S.A.S IPS**

	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Código: A-SST-002</b>
		<b>Versión: 00</b>
		<b>Fecha edición: 17/05/2024</b>

## TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO .....	3
2.	ALCANCE .....	3
3.	DEFINICIONES Y CONCEPTO .....	3
4.	CONTENIDO .....	3
4.1	GENERALIDADES .....	3
4.2	PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	4
4.3	CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA .....	4
4.4	ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR LA POLÍTICA.....	4
5.	POLÍTICA.....	5
6.	CONTROL DE CAMBIOS Y EMISIÓN.....	6
7.	ANEXOS .....	6

	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Código: A-SST-002</b>
		<b>Versión: 00</b>
		<b>Fecha edición: 17/05/2024</b>

## 1. OBJETIVO

Evidenciar el compromiso de la Gerencia con el bienestar de los colaboradores en cuanto al SG-SST. Con el fin de crear una cultura empresarial en la que se promuevan adecuadas condiciones de trabajo.

## 2. ALCANCE

Aplica a todos los centros de trabajo y todos los colaboradores, de forma independiente a la manera de contratar, incluidos contratistas y subcontratistas.

## 3. DEFINICIONES Y CONCEPTO

**Normatividad vigente:** Regla de conducta dictada o promulgada por un poder legítimo para regular la conducta humana por medio de una prescripción, autorización o prohibición.

**Parte interesada en SST:** Persona u empresa que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

**Evaluación de riesgos:** Es un proceso sistemático que implica identificar, analizar y controlar los peligros y riesgos en el lugar de trabajo para garantizar la salud y la seguridad de los colaboradores.

**Cultura preventiva:** Conjunto de valores y prácticas adoptadas por una empresa para gestionar y mitigar riesgos laborales.

## 4. CONTENIDO

### 4.1 GENERALIDADES

La formulación de la política de SST, es un requisito obligatorio y es el elemento que le da sentido específico y dirección concreta a toda la implementación del sistema.

El Decreto 1072 de 2015, capítulo 2.2.4.6, indica que la Política de seguridad y salud en el trabajo “Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.”

Esto, en otras palabras, significa que la política es una declaración de intenciones de la alta dirección de la institución. Ya que en ella la gerencia define qué es lo que espera y desea frente al sistema de gestión.

Si Usted copia o imprime este documento, el Sistema de Gestión de la Calidad lo considerará No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión actualizada y controlada de este documento, consulte siempre en la carpeta del servidor [Sistema de Gestión de la Calidad](#).

	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: A-SST-002
		Versión: 00
		Fecha edición: 17/05/2024

Se trata de una directriz global, que cumple con dos funciones principalmente:

- Define a la organización de cara al compromiso de la alta dirección
- Guía la actuación de la empresa en la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

#### 4.2 PRINCIPIOS ORIENTADORES

**Compromiso:** El empleador asume la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, vinculando a las partes interesadas.

**Protección y prevención:** Proteger la salud de los colaboradores contra los riesgos laborales existentes en las diferentes actividades desarrolladas en la institución.

**Adaptación:** Adaptar el trabajo y el entorno laboral a las capacidades de los colaboradores

**Promoción de la salud:** Mejorar el bienestar físico, mental y social de los colaboradores

#### 4.3 CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

Como principal problemática se resalta la falta de compromiso por parte de la alta dirección para mantener la ejecución y administración del SG-SST.

La falta de responsabilidad y de compromiso de los colaboradores para contribuir al logro de los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, ya que son ellos quienes deben notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias negativas para los colaboradores y la empresa.

#### 4.4 ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR LA POLÍTICA

- Diseño de la matriz de IPE&VR (Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos) con participación de los colaboradores, donde se haga seguimiento a la ejecución de mecanismos de control de riesgos prioritarios.
- Identificación y constante actualización de la normatividad legal vigente por medio de la matriz de requisitos legales y de otra índole.
- Proyección de recursos en SST aprobados por la gerencia para la ejecución de actividades y mantenimiento del SG-SST.
- Cumplimiento con los objetivos trazados para el año en curso buscando prioritariamente la reducción del ausentismo por accidentalidad laboral y enfermedad general.

	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Código: A-SST-002</b>
		<b>Versión: 00</b>
		<b>Fecha edición: 17/05/2024</b>

- Concientizar al personal en la importancia del reporte oportuno de los actos o condiciones inseguras que se presentan en el desarrollo de las actividades.

## 5. POLÍTICA

SALUDTREC S.A.S. identificada con NIT 811032818, es una Institución Prestadora de Salud (IPS) donde presta servicios de hospitalización domiciliaria, incluye actividades de apoyo terapéutico, actividades de enfermeros, fisioterapeutas, terapistas respiratorios, terapistas ocupacionales, fonoaudiólogos u otro personal paramédico como enfermeros escolares, terapeutas dentales e higienistas dentales, que pueden atender pacientes sin la presencia del médico u odontólogo, pero son supervisados periódicamente por estos; las actividades de personal paramédico especializado en optometría, nutrición; planeación y ejecución de programas de tratamiento terapéutico remitido por el personal médico u odontológico, para la rehabilitación física y mental, realizada fuera de la actividad de los hospitales y clínicas con internación, estas actividades pueden realizarse a pacientes externos o ambulatorios, en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes; terapia ocupacional, terapia de lenguaje, se compromete con la protección y promoción de la salud de los colaboradores, procurando conservar su integridad física mediante la identificación de peligros (biomecánicos, biológicos, físicos, viales, y todos aquellos contemplados para la actividad de SALUDTREC), evaluación y valoración de los riesgos, estableciendo los controles respectivos ya sea en la fuente, en el medio o la persona.

El Gerente asume la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo la normatividad legal vigente a nivel nacional, vinculando a las partes interesadas (colaboradores, contratistas, proveedores, clientes) en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SST) y destinando los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Todos los colaboradores directos, contratistas, proveedores y visitantes tienen la responsabilidad y el compromiso de contribuir al logro de los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente, son responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias negativas para los colaboradores y la empresa.

Los programas desarrollados en SALUDTREC S.A.S. están orientados al fomento de una cultura preventiva, de cuidado individual y colectivo, a la intervención de las

	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: A-SST-002
		Versión: 00
		Fecha edición: 17/05/2024

condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo, a la preparación y respuesta ante las emergencias.

Nos comprometemos a realizar una mejora continua en los procesos ya que somos conscientes de que son fundamentales para lograr la eficacia, eficiencia y efectividad requeridas en la seguridad y salud de SALUDTREC S.A.S.



**Juan Diego Vanegas Ramírez**  
**Gerente**

## 6. CONTROL DE CAMBIOS Y EMISIÓN

NIVEL DE REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	ELABORADO POR	FECHA
00	Se añade a política objetivo, alcance, definiciones y concepto, generalidades, principios orientadores, caracterización del problema, estrategias para implementar la política y se añade información de actividad económica para ser más específica a le empresa. Se crea documento en proceso de seguridad y salud en el trabajo	Siguri Consultores/ Paulina Cardona	08/05/2024

NIVEL DE REVISIÓN	REVISADO POR	FECHA	APROBADO POR	FECHA
00	Nathaly Santamaría / Analista de calidad	17/05/2024	Catalina Echavarría/ Coordinadora de calidad	

## 7. ANEXOS

No aplica

Si Usted copia o imprime este documento, el Sistema de Gestión de la Calidad lo considerará No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión actualizada y controlada de este documento, consulte siempre en la carpeta del servidor [Sistema de Gestión de la Calidad](#).